

**Expt.: 02701-2019-182 Servei del Cicle Integral de l'Aigua**  
**Acord J.G.L. 25/10/2019**

Primero. Aprobar la 63ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario del Ciclo Integral del Agua que tiene por objeto incrementar en 22.130,61 euros la aplicación presupuestaria FU290 16000 20900, con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria FU290 16000 22706, con el fin de atender la obligación de pago de los cánones antes indicados, según el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	Alta	Modif. Cdto
FU290 16000 20900 'Cánones'		22.130, 61 €
	Baja	Modif. Cdto
FU290 16000 22706 'Estudios y Trabajos Técnicos'		22.130, 61 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 22.130, 61 euros.

Segundo. Notificar el presente acuerdo al Servicio Económico-Presupuestario para su grabación en Presupuesto, siendo desde ese momento operativa la modificación de créditos, al Servicio de Contabilidad, al Servicio Control Contable y Financiero y remitir copia del expediente electrónico (presupuesto@valencia.es), al Servicio Económico-Presupuestario para su archivo en formato PDF.